



PLAN DE CONCILIACIÓN FAMILIAR DEPORTIVA



La Federación de Castilla y León de Natación es consciente de que una buena conciliación entre el deportista/técnico y su familia, es necesaria para que el deportista pueda tener mejores resultados deportivos, ya que si se sienten apoyados por su familia, les será más fácil llevar a cabo sus entrenamientos para la consecución de las marcas que les permitirán competir en las grandes, o no tan grandes, competiciones deportivas.

Por todo ello, la Federación de Castilla y León de Natación, con el fin de facilitar esta conciliación familiar deportiva, prevé una serie de actuaciones:

1.- ACUERDO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, para que los y las deportistas puedan tener horarios flexibles de estudios y poder compaginar estudios, entrenamientos y competiciones.

2.- AULAS ACTIVAS con deportistas, técnicos y familiares sobre alimentación y nutrición saludable, controles médicos adecuados al deportista, horarios de entrenamiento...

3.- AYUDAS para la práctica deportiva a familias con poca adquisición económica.



4.- BECAS EN RESIDENCIAS DEPORTIVAS Y JUVENILES en colaboración de la Junta de Castilla y León que faciliten la preparación del deportista.

5.- AYUDAS DE DESPLAZAMIENTO a Instalaciones Deportivas próximas a su lugar de residencia para efectuar entrenamientos cuando no sea posible su realización en su lugar habitual de entrenamientos, y sean necesarios para su formación deportiva.

6.- Durante la competición, ofertar espacios adecuados para el cuidado y vigilancia de hijos menores de edad (tanto de deportistas como de técnicos).

7.- Asesoramiento a deportistas y familiares para un mejor rendimiento deportivo con el fin de evitar el abandono temprano de la práctica deportiva.

8.- Facilitar, en la medida de lo posible, la reinserción de los deportistas y técnicos que por maternidad, se han visto obligadas a abandonar la práctica deportiva durante el periodo de embarazo y posterior cuidado de sus hijos.